

30

Fecha de presentación: diciembre, 2020

Fecha de aceptación: febrero, 2021

Fecha de publicación: marzo, 2021

EL INGRESO

A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DE CIENFUEGOS,
CUBA

ADMISSION TO HIGHER EDUCATION IN THE PROVINCE OF CIENFUEGOS, CUBA

Gladys Elena Capote León¹

E-mail: gcapote@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8961-1400>

Noemí Rizo Rabelo¹

E-mail: nrizo@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0344-1306>

¹ Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Capote León, G., & Rizo Rabelo, N. (2021). El ingreso a la educación superior en la provincia de Cienfuegos, Cuba. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2), 283-293.

RESUMEN

Las instituciones de Educación Superior cumplen un rol transformador en la sociedad contemporánea para dar respuesta al encargo social, a través de políticas desde los gobiernos aplican soluciones a los nuevos desafíos, con la finalidad de incrementar la calidad, pertinencia y rigor en el acceso de los estudiantes a la Universidad. El presente trabajo tiene como objetivo valorar el papel del acceso a la Educación Superior en la provincia de Cienfuegos, en el período 2015- 2020, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en este proceso, a partir de un conjunto de aspectos relacionados con las distintas fuentes de ingreso, resultados de las asignaturas requeridas para ingresar, ramas de las ciencias con mayor asignación, así como las opciones en que los estudiantes alcanzan las carreras.

Palabras clave: Educación superior, acceso, retos, calidad, pertinencia.

ABSTRACT

Higher Education institutions play a transformative role in contemporary society to respond to social responsibility, through policies from governments apply solutions to new challenges in order to increase the quality, relevance and rigor in the access of students to the University. This paper aims to assess the role of access to Higher Education in the province of Cienfuegos in the period 2015-2020, taking into account the results obtained in this process, based on a set of aspects related to the different sources of access, results of the subjects required to enter, branches of science with the highest allocation, as well as the options in which students enter their careers.

Keywords: Higher education, access, challenges, quality, relevance.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se asiste a una expansión del sistema educativo en la mayor parte de las regiones del mundo y en particular en América Latina y el Caribe; lo que hace que uno de los objetivos de desarrollo sostenible promovido por Naciones Unidas en la Agenda 2030, es el de garantizar una educación inclusiva, equitativa, con calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos los estudiantes. En la Agenda se declara *“que sea universal el respeto por los derechos humanos y la dignidad de las personas..., y que exista igualdad de oportunidades, para que pueda realizarse plenamente el potencial humano”*. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2020, p. 198)

La expansión cuantitativa se identifica entre las principales tendencias comunes reconocidas para las instituciones universitarias a nivel mundial que permiten asegurar el éxito durante el transcurso de los estudiantes por la universidad. Al ampliar el acceso, la educación superior debe tratar de alcanzar simultáneamente los objetivos de equidad, pertinencia y calidad.

En este sentido, los sistemas educativos en los diferentes países según Elías & Daza (2017); y Hernández (2020) incluyen procesos de selección donde se aplican, exámenes de entrada, a los estudiantes; por el contrario Akyol & Krishna (2017), señalan que estos procesos deben tener un mayor alcance. A su vez, Hernández (2020), refiere que, *“restringir de manera deliberada el acceso a los servicios educativos es considerado políticamente incorrecto, a menos que los procesos de selección utilizados sean percibidos como justos y adecuados”*. (p. 23)

En la actualidad, el desafío se manifiesta en la aplicación de estrategias que contribuyan a elevar la matrícula universitaria, sin renunciar a la calidad de los estudiantes que ingresan a las universidades, lo que se expresa en una mayor exigencia en el dominio de los conocimientos mínimos esenciales para cursar con éxito una carrera de los que acceden. Al propio tiempo, los diferentes países deben lograr mayor pertinencia en el acceso, a partir de políticas centradas en la oferta de carreras que respondan realmente a las exigencias económicas y sociales de cada uno de ellos (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2015).

La preocupación por la selección de estudiantes es un tema transversal en un grupo considerable de países en el contexto regional, donde se asume el presupuesto que *“las pruebas de selección son buenas predictoras del rendimiento académico de los estudiantes en la educación superior”* (Palominos, et al., 2018, p. 46). Para estos autores el proceso de selección de los estudiantes,

generalmente, se relaciona con los promedios ponderados de los exámenes estandarizados para ingresar a la educación superior y de los resultados académicos correspondientes a la enseñanza media.

Dentro de los retos principales planteados a este nivel de enseñanza está la búsqueda de mecanismos y vías para la formación del estudiante, lo cual está siendo cada vez más condicionado por las exigencias del mundo de hoy, marcado por las dinámicas del cambio, el desarrollo tecnológico y científico acelerado, impuesto por la sociedad del conocimiento (Vives, et al., 2014).

La sociedad moderna, fuertemente impactada por el desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología, le impone profundas transformaciones a las instituciones docentes, lo que requiere de aprendizajes con mayor nivel de autonomía, flexibilidad y autorregulación, en donde estén presentes las metas educativas que preparen a los futuros ciudadanos para enfrentar las implicaciones sociales y éticas que el impacto tecnológico conlleva y los faculte para la toma de decisiones fundamentadas y responsables (Gaeta, et al., 2015, Chávez & Merino, 2015).

Los modelos educativos actuales, que plantean el aprendizaje a lo largo de toda la vida, enfatizan la necesidad de que los estudiantes reflexionen sobre la relevancia de trazarse metas académicas a corto, mediano y largo plazo, que les permitan mejorar su desempeño presente y ampliar su perspectiva de futuro (Gaeta, et al., 2020).

En este escenario la universidad cubana actual se desarrolla sobre la base de nuevos paradigmas educativos que permiten transformar el aprendizaje tradicional, integrando el desarrollo cognitivo, afectivo, actitudinal y axiológico, sustentado en un modelo humanista, científico y tecnológico; por lo que constituye un espacio para la formación de profesionales competentes y comprometidos con su entorno, proceso que ha transitado por un perfeccionamiento continuo dirigido a fortalecer la pertinencia social de las mismas (Rizo, et al., 2017).

El Estado cubano brinda igualdad de posibilidades a todos los ciudadanos cubanos y extranjeros residentes permanentes en Cuba, para acceder a la Educación Superior, una vez que acrediten haber culminado la enseñanza media superior, independientemente del lugar donde residen, origen, género y raza.

DESARROLLO

La Educación Superior y su sistema de ingreso responden a las exigencias del contexto cubano actual y refuerza su pertinencia sustentado en la diversificación, igualdad de oportunidades, fortaleciendo la participación de las mujeres en el acceso, la cooperación con el mundo

del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad.

El Ministerio de Educación Superior (MES) tiene asignada como función estatal dirigir y controlar el sistema de ingreso a la educación superior; para ello establece una estructura conformada por los siguientes órganos de dirección del sistema: Comisión de Ingreso Nacional, Dirección de Ingreso y Ubicación Laboral del Ministerio de Educación Superior, dependencias que atienden el ingreso a la educación superior en los organismos formadores, Comisiones de Ingreso Provinciales y Comisiones de Ingreso Municipales.

Estos órganos de dirección tienen entre sus funciones organizar y controlar los procesos de acceso a las universidades cumpliendo las normas y procedimientos establecidos en la legislación vigente, a fin de preservar el rigor y la transparencia del sistema, manteniendo los principios que rigen el acceso y en cumplimiento de la política trazada por el Estado y el Gobierno para estos fines (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2014).

El ingreso a la Educación Superior en Cuba, se distingue además, por un sistema de preparación integrado; diferentes vías de acceso, tres modalidades de estudio: presencial, semipresencial y a distancia; un conjunto de normativas que regulan y controlan el proceso; así como la garantía de empleo, a los estudiantes de la modalidad presencial, acorde con el perfil de egreso (Sosa, 2016; Sánchez & Corona, 2017). En las últimas décadas, el MES ha realizado transformaciones que constituyen cambios para facilitar el proceso, dirigidas a potenciar los estudios de nivel superior en el país, a partir de la implementación de políticas en función de la formación de un profesional más competente.

Dentro de las transformaciones se destacan las de captar a estudiantes que deseen estudiar carreras de perfil pedagógico y de ciencias básicas, los cuales cursan el grado doce en las universidades; eximir de los exámenes de ingreso a los integrantes de la Preselección Nacional a las Olimpiadas Internacionales y los que han demostrado su dominio de las diferentes materias, con la obtención de medallas en los Concursos Nacionales y Provinciales, convocados por la enseñanza general; convocar a eventos provinciales, regionales y nacionales, impulsando la búsqueda de talento, premiando a los ganadores con el otorgamiento de carreras deficitarias en los territorios; la incorporación del nivel de Educación Superior de ciclo corto con las ofertas de programas que responden a las demandas de los territorios; la posibilidad de continuidad de estudios a los estudiantes con resultados relevantes en la enseñanza técnico- profesional; en las modalidades

semipresencial y de educación a distancia, se incluye en el primer año del plan de estudio de los aspirantes los requisitos del ingreso a la educación superior; y la apertura de carreras universitarias en los municipios donde existan los recursos humanos y materiales necesarios (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2014, 2018, 2019).

Los requerimientos para el ingreso condicionan determinadas pautas que aseguran la calidad del proceso de formación. Algunas de ellas están asociadas a las diez (10) opciones de carreras a plasmar en una boleta de solicitud, tomando en cuenta las posibilidades reales de acceso; la obligatoriedad de aprobar los tres exámenes de ingreso establecidos (Matemática, Español e Historia de Cuba) para la modalidad presencial, a partir de un examen único para todas las instituciones de educación superior del país; la calificación por tribunales especiales con garantía de anonimato; variedad de oportunidades para presentarse a los exámenes, previa justificación a la convocatoria adecuada; la determinación de capacidades para las diferentes carreras que se ofertan; diversidad de fuentes de ingreso, donde se favorece los segmentos poblacionales en desventaja, fundamentalmente de tipo académico; sistema automatizado para la oferta de carreras, que opera de manera concatenada y simultánea para todas las universidades del país.

El otorgamiento de las carreras se realiza, a partir de un escalafón provincial conformado por la cifra resultante del cincuenta por ciento (50%) del índice académico del bachillerato, y el cincuenta por ciento (50%) del promedio de las calificaciones de los exámenes de ingreso.

El sistema de Educación, el MES, los medios de comunicación masivos y otras instituciones, vinculadas al proceso, facilitan la preparación de los aspirantes a partir de las tele clases en espacios televisivos, la profundización en las materias que se examinan en los diferentes centros docentes, la disponibilidad de plataformas docentes interactivas y sitios docentes diseñados a tales efectos, materiales didácticos y folletos de preparación para el ingreso, entre otros.

Las principales fuentes de ingreso a la educación superior en Cuba, en los momentos actuales, son: los institutos preuniversitarios (IPU), las escuelas de deporte (EIDE), Concurso, Orden 18 y los cadetes del Ministerio del Interior (MININT). La modalidad de estudio a la que tributan estas fuentes de ingreso es la presencial, a la cual los aspirantes pueden arribar hasta 25 años de edad. Cada fuente de ingreso tiene asociada, además, un conjunto de peculiaridades que las distinguen, las cuales se detallan a continuación (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2014).

Los estudiantes provenientes de la enseñanza preuniversitaria, cursan sus estudios en los institutos preuniversitarios urbanos, rurales y de ciencias exactas, constituyen la mayor fuente de ingreso, por lo que se beneficia de una mayor oferta de plazas, de acuerdo al plan nacional, lo que significa que, numéricamente, cada estudiante tiene la posibilidad de alcanzar una carrera universitaria.

Los egresados de las escuelas deportivas y los atletas de alto rendimiento pueden optar por las carreras que se ofrecen en el plan nacional de preuniversitario o en el plan que se emite para cada una de estas vías de ingreso, una opción excluye a la otra, y compiten entre los aspirantes de la vía que seleccionen. Pueden, además, siempre que aprueben los exámenes de ingreso y no alcancen la carrera solicitada, otorgárseles la carrera de Licenciatura en Cultura Física, según las capacidades universitarias.

Pueden optar por carreras, en la fuente de ingreso Concurso, aquellos estudiantes que no obtuvieron la carrera de preferencia o no aprobaron los exámenes de ingreso en las convocatorias oficiales, cuyo otorgamiento se realiza a partir de la disponibilidad de capacidades otorgadas para ello.

Los jóvenes que están cumpliendo con el Servicio Militar Activo y mantienen buena conducta son estimulados con la Orden 18 del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), que establece que los mismos tienen posibilidad de continuar estudios universitarios en la carrera que logren alcanzar, a partir de las capacidades asignadas y de los resultados que obtengan.

Los estudiantes que optan por la fuente de ingreso Cadetes del MININT provienen de los institutos preuniversitarios, donde a partir de un proceso de verificación y una vez aprobados los tres exámenes de ingreso, reciben la carrera seleccionada y posteriormente laboran por un período de tiempo en esta institución.

La accesibilidad a los exámenes de ingreso, para los estudiantes de preuniversitario y cadetes MININT, tiene lugar en sus propios centros de estudios y el resto lo realizan en centros docentes habilitados para esos fines.

Por último, un elemento que distingue el sistema de ingreso se encuentra relacionado con la publicación y socialización de los resultados. Los estudiantes pueden formular una reclamación de revisión del examen, si existe inconformidad con los resultados; para ello el tribunal designado recalifica el examen y determina si se mantiene o modifica, la puntuación obtenida. En caso de insatisfacción se debe solicitar, por escrito, que se muestre el examen, y la decisión al respecto por parte del tribunal es inapelable. Estos elementos reafirman que las informaciones y los resultados son públicos y transparentes, aspectos que evidencian el rigor del proceso.

Resultados del acceso a la educación superior en la provincia de Cienfuegos.

En el trabajo se presentan los resultados obtenidos en el ingreso en la provincia correspondiente al período 2015-2020. Se profundiza en la composición de las solicitudes de acuerdo a las diferentes fuentes de ingreso, incluyendo los resultados de estudiantes examinados y aprobados para cada curso académico, el comportamiento en las asignaturas requeridas para el ingreso, el rango de calificaciones obtenido y la calidad de las mismas, el otorgamiento realizado de acuerdo a las áreas del conocimiento establecidas, así como las opciones en que los estudiantes alcanzan las carreras.

Solicitudes por fuentes de ingreso.

El comportamiento de la cantidad de estudiantes por cada una de las fuentes de ingreso (IPU, Concurso, EIDE, Orden 18 y Cadetes MININT), según las solicitudes realizadas se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1. Cantidad de solicitudes por fuentes de ingresos por cursos académicos.

Cursos	IPU	EIDE	Concurso	Orden 18	Cadetes MININT	Totales
2015-16	1474	69	167	37	7	1754
2016-17	1391	16	125	11	8	1551
2017-18	1265	36	92	14	9	1416
2018-19	1132	20	153	17	7	1329
2019-20	1256	46	91	7	4	1404

De forma general, en el período analizado, el total de solicitudes tienen una tendencia a la disminución, lo que se relaciona con el decrecimiento de las matrículas en la enseñanza preuniversitaria, así como la cantidad de aspirantes interesados en ingresar a la universidad, en las otras fuentes de ingresos. Se constata, en los cursos académicos del 2015

-2019 que, de una matrícula total de 6583 estudiantes, se produce una disminución de la misma en aproximadamente cien (100) estudiantes de un curso académico a otro; con ligero incremento en el último período en 88 estudiantes.

El 80% de las solicitudes de acceso corresponden a la fuente de ingreso de institutos preuniversitarios, seguidos de concurso, los provenientes de las escuelas deportivas, y en menor cuantía los jóvenes beneficiados de la Orden 18 y los cadetes del MININT, lo que se corresponde a su vez con la disponibilidad de plazas ofertadas para cada una de ellas.

Es de destacar que, del total de solicitudes realizadas para ingresar a la universidad, una cifra significativa lo constituye el sexo femenino, las que representan el 60% de los aspirantes, lo que evidencia la participación y promoción del acceso de las mujeres y su contribución al fortalecimiento de este indicador en el sistema, tal como lo muestra la Figura 1.

En esta figura se visualiza el total de solicitudes en su relación con los estudiantes examinados y aprobados, en los distintos cursos académicos.

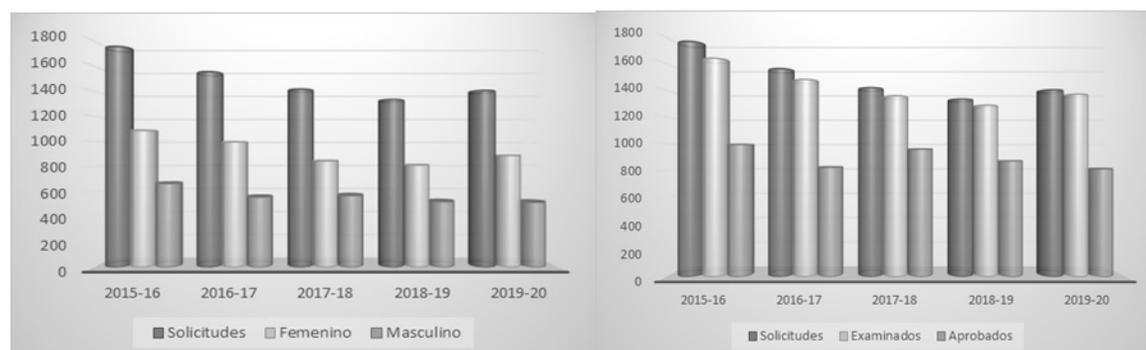


Figura 1. Composición de las solicitudes, examinados y aprobados por cursos académicos.

En el contexto que se analiza merece atención destacar, según los datos que se muestran en la figura anterior, que resulta significativo la cantidad de estudiantes examinados y aprobados con respecto a las solicitudes realizadas en la provincia. En el curso 2015- 2016, 1626 realizan los exámenes de ingreso, de un total de 1754 que realizaron su solicitud, de los cuales 980 (61%) aprueban; en el 2016- 2017, 1551 estudiantes realizan su solicitud, de ellos se presentan 1469 y resultan aprobados 810, para un 56%; el 2017- 2018 resulta el curso de mejores resultados con 955 estudiantes aprobados (71%), de un total de 1354 examinados y 1416 solicitudes; en el 2018- 2019 comienza a decrecer los indicadores, de un total de 1329 solicitudes realizadas, 1288 examinan, sin embargo 869, el 67% resultan aprobados; el curso 2019- 2020, muestra un incremento de las solicitudes (1404) y de los estudiantes examinados (1370), con una disminución considerable, en relación a años anteriores de la cantidad de estudiantes aprobados 809 (59%).

La relación entre estudiantes examinados y los que realizan la solicitud alcanza un valor promedio de 95% y entre las fuentes de ingreso que obtienen cifras iguales o superiores se encuentran la de preuniversitario y la Orden 18 con 97%, y los cadetes del MININT con un 100%. La fuente de concurso y los estudiantes de escuelas deportivas obtienen un 80% y 89% respectivamente, valores que, aunque no están por encima del promedio general, reflejan resultados favorables para este proceso.

En general los resultados promedios, del período que se analiza, resultan relevantes si se tiene en cuenta que el 95% de los estudiantes que realizan su solicitud se presentan a los exámenes, y de ellos un 62% alcanza resultados exitosos en el ingreso, con cifras por encima coinciden la fuente de preuniversitario (63%) y los cadetes del MININT (97%). Se destaca en esta relación la composición de las solicitudes, de todas las fuentes de ingreso, donde el 62% corresponden al sexo femenino.

La composición de los aspirantes, cantidad de solicitudes, estudiantes examinados y aprobados en los cursos académicos que se analizan y su comportamiento, para cada una de las fuentes de ingreso se desglosa a continuación:

Estos elementos para la fuente de ingreso de estudiantes provenientes de preuniversitario se reflejan en la Figura 2.

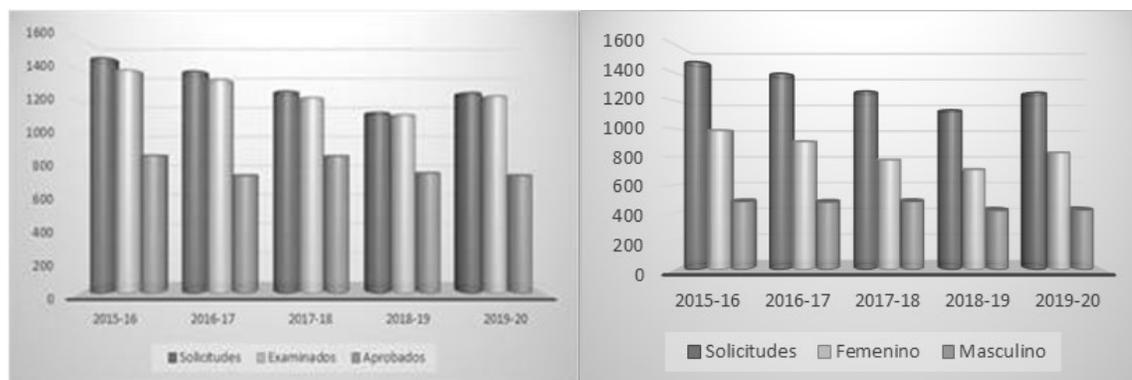


Figura 2. Composición de las solicitudes, examinados y aprobados para la fuente de preuniversitario.

Resalta el 97% de estudiantes examinados en relación a las solicitudes y la cantidad de aprobados con respecto a los examinados (56% y 71%), lo que indica un aumento gradual de la calidad de los estudiantes que acceden a la Universidad.

Un comportamiento preciso, se detalla a continuación. En el curso 2015- 2016, de un total de 1474 solicitudes, examinan 1398 y 868 resultan aprobados para un 62%; en el 2016- 2017, de un total de 1391 y 1338 solicitudes y examinados respectivamente, 739 (55,2%) estudiantes aprueban los exámenes; en el curso 2017- 2018 examinan un total de 1226 de 1265 que realizan la solicitud y resultan aprobados 862 (70,3%), lo que indica un incremento de estudiantes examinados y aprobados. En el 2018- 2019, en relación a cursos anteriores, disminuyen la cantidad de solicitudes (1132) y los estudiantes examinados (1119); sin embargo, se eleva el porcentaje de aprobados 869 (77,6%); en el curso 2019- 20, se incrementan las solicitudes y los estudiantes examinados (1256 y 1236 respectivamente), no así el total de aprobados 739 (59,7%), cifra muy inferior al curso anterior. En esta fuente prevalecen, estudiantes del sexo femenino las que representan el 64% del total de solicitudes de esta vía.

La fuente de ingreso concurso es, después del preuniversitario, la que mayor cantidad de solicitudes aporta. Los resultados se muestran en la figura 3:

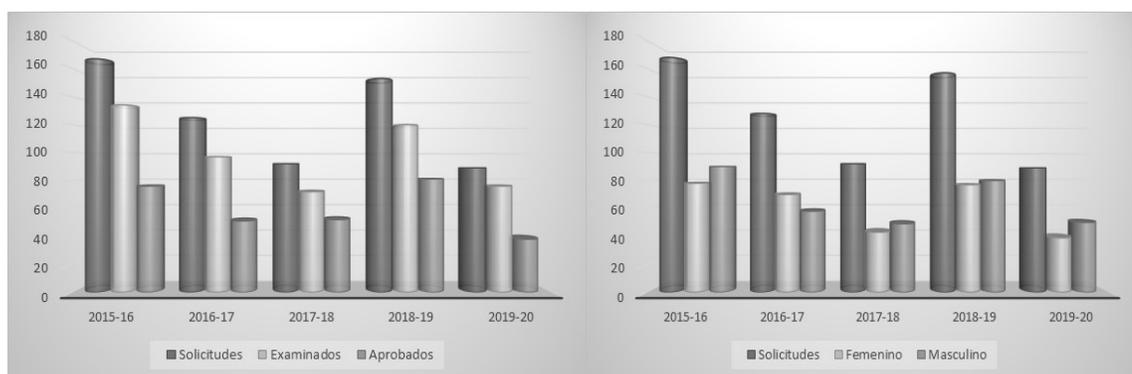


Figura 3. Composición de las solicitudes, examinados y aprobados para la fuente concurso.

La composición, como promedio, resulta de un 48% para el sexo femenino y un 52% para el masculino. En la figura anterior se observa que el concurso alcanza valores adecuados relacionados con la cantidad de estudiantes examinados y los que realizan las solicitudes, lo que oscila entre un 78% y 85%; de ellos el 60% aprueban, reflejado por cursos de la siguiente manera: 2015- 2016 se alcanza un 80% de estudiantes examinados y un 57% de aprobados; en el 2016- 2019, se obtiene un 78% de examinados con un 53%, 72% y 68% de aprobados respectivamente, mientras que en el 2020 se incrementa el porcentaje de estudiantes examinados (85) y disminuye considerablemente el de aprobados (48%).

Otra de las fuentes de ingreso que aporta a las universidades son las escuelas deportivas.

Como se observa en la figura 4, la composición de las solicitudes manifiesta un comportamiento distintivo y diferente a las fuentes anteriores, con prevalencia del sexo masculino en un 63% en el período que se analiza. Se destaca el nivel de relación entre los estudiantes examinados y las solicitudes presentadas, que con independencia del curso 2015-2016 (74%), alcanzan en el resto de los cursos académicos valores entre 94% y 100% de estudiantes examinados.

Los indicadores relacionados con la cantidad de examinados y aprobados alcanzan resultados promedios de 51%, el curso 2015-2016 resulta el de más bajos resultados, de un total de 69 que realizan la solicitud, 51 examinados y de ellos, 14 aprobados (27,4%); en el 2016-2017, se presentan a los exámenes 15, de 16 que realizan la solicitud y resultan aprobados 10, lo que refleja un incremento de estudiantes examinados y aprobados de 67%. En los cursos 2017 al 2019 se alcanza el 100% de estudiantes examinados, de ellos 22 y 16 aprobados, para un 61% y 80% respectivamente. En el curso 2019-2020 esta relación disminuye considerablemente alcanzando solo un 50% de estudiantes aprobados.

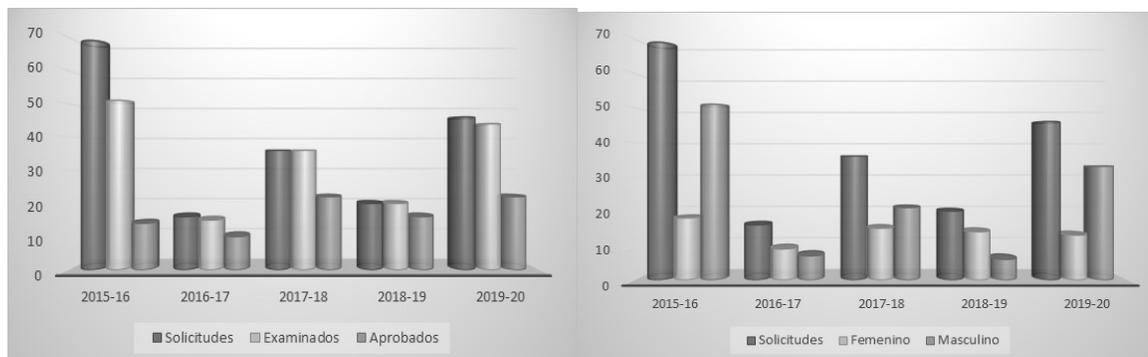


Figura 4. Composición de las solicitudes, examinados y aprobados para la fuente Escuelas Deportivas.

Por su parte la Orden 18, a diferencia del resto de las fuentes de ingreso, está representada únicamente por estudiantes provenientes del sexo masculino hasta el curso 2017-2018, tal y como se refleja en la siguiente figura 5.

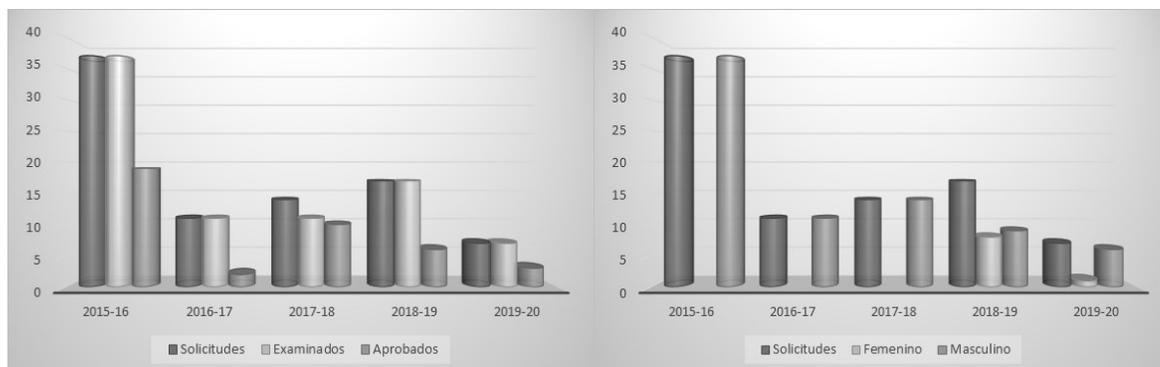


Figura 5. Composición de las solicitudes, examinados y aprobados para la fuente Orden 18.

Esta fuente de ingreso ha manifestado una tendencia al decrecimiento, relacionado a la cantidad de estudiantes que realizan la solicitud para acceder a carreras universitarias; de ellos no todos se presentan a los exámenes de ingreso y la cifra de aprobados resulta considerablemente baja con respecto al total de examinados, lo que requiere una atención diferenciada de los organismos implicados en la preparación de estos jóvenes. Particular atención merece la inclusión de las jóvenes incorporadas al Servicio Militar Voluntario Femenino en el curso 2018-2019, las cuales muestran resultados favorables con relación a las solicitudes y presentación a los exámenes (100%); sin embargo, del total de ocho (8) examinadas, solo (2), el 25% alcanzan resultados exitosos.

El valor promedio que alcanza la Orden 18 con respecto a estudiantes examinados es de 97%, lo que se corrobora en la totalidad de los cursos académicos donde obtiene un 100% de estudiantes examinados, excepto en el curso 2017-2018, que muestra un 79%. Por su parte el porcentaje de estudiantes aprobados promedio es de 48%; en los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2018-2019 y 2019-2020 se muestran cifras con valores por debajo de 55%, (51%, 18%, 35% y

43%) respectivamente, con excepción del curso 2017- 2018 donde resultan aprobados el 91% de los estudiantes que se presentan.

Los **cadetes del MININT**, por su parte, constituyen la fuente que aporta menor cantidad de estudiantes a las universidades, manifestando una tendencia al incremento a partir de la presencia significativa de estudiantes del sexo femenino. Un aumento ligero de la cantidad de solicitudes y un notable resultado de aprobados con respecto a los presentados (100%) en todos los cursos académicos, se visualiza en la figura 6.

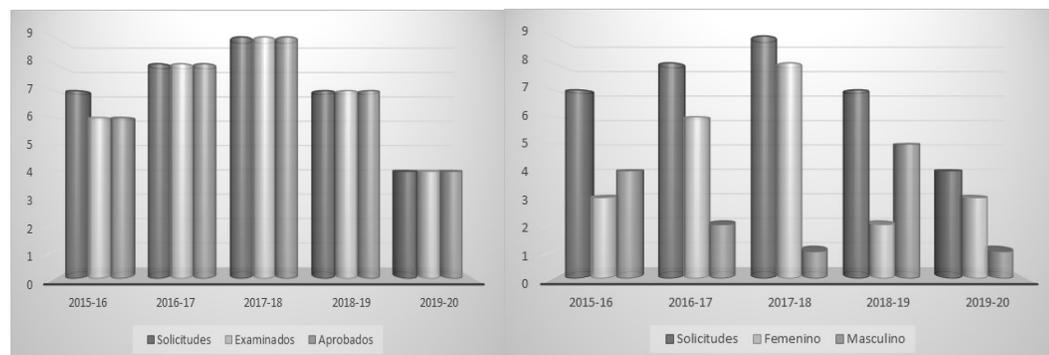


Figura 6. Composición de las solicitudes, examinados y aprobados para los Cadetes MININT.

En sentido general las fuentes de ingreso mencionadas muestran un comportamiento favorable en relación a la cantidad de estudiantes que solicitan, examinan y aprueban, lo cual está dado en la prioridad que el estado cubano brinda a este proceso.

Resultados obtenidos en las asignaturas a examinar por los estudiantes

En estrecha relación con el total de estudiantes aprobados por cada una de las fuentes de ingreso, con anterioridad explicadas en el trabajo está, sin lugar a dudas, los resultados obtenidos en las asignaturas que se examinan para ingresar a la Educación Superior: Matemática, Español e Historia de Cuba. Los valores alcanzados para cada una de ellas, en los distintos cursos académicos, se muestran en la figura 7.

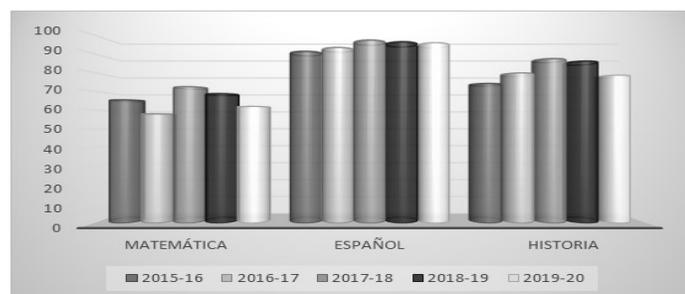


Figura 7. Porcentaje de aprobados en las asignaturas por cursos académicos.

La totalidad de las asignaturas examinadas muestran una tendencia a un incremento gradual favorable de los resultados alcanzados por los estudiantes hasta el curso 2017-2018, donde destaca Español con cifras por encima de 90% de aprobados, seguido de Historia de Cuba con valores entre 74% y 86%, y en menor medida Matemática con un comportamiento entre 58% y 72% de promoción, lo que indica que, aun cuando tiene un comportamiento favorable, refleja una relativa inestabilidad en los resultados y con una ligera tendencia a decrecer. Los valores mostrados evidencian, a su vez, un aumento en la calidad de los resultados obtenidos, sustentado en las competencias de los docentes que imparten el grado 12, la atención diferenciada a estos estudiantes, el sistema de preparación metodológica diseñada para estos fines y el nivel de preparación alcanzado por los estudiantes.

Los resultados obtenidos en las tres asignaturas referidas se pueden visualizar en la figura 8, que a continuación se presenta.

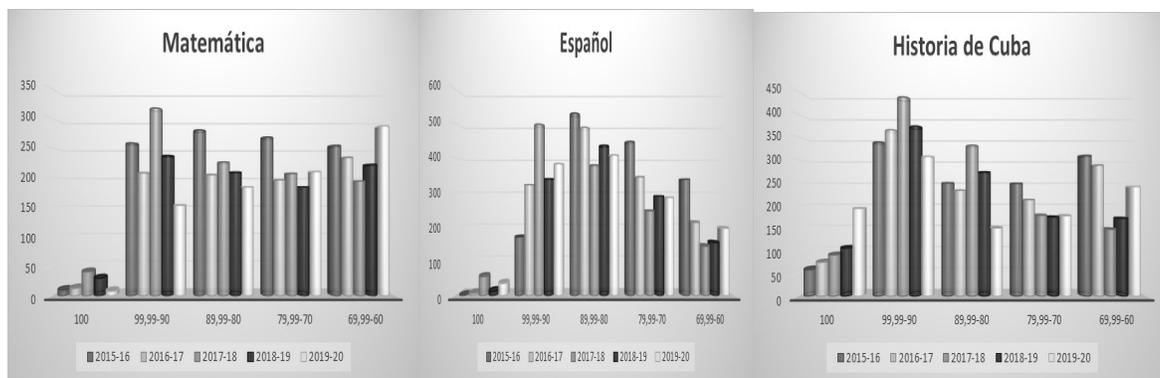


Figura 8. Rango de calificaciones en Matemática, Español e Historia de Cuba.

La asignatura de Matemática muestra discretos valores en ascenso en relación a la calidad de los resultados hasta el curso 2018-2019, su comportamiento se refleja de la siguiente forma: un total de 102 estudiantes obtienen calificaciones de 100 puntos lo que representa el 2% del total de aprobados; 1173 están en el rango de 99-90, el 25% de estudiantes; el 24% (1104 estudiantes), se ubica en el rango de 89-80; 1065 estudiantes (23%), alcanzan calificaciones de 79-70; y un total de 1191 consiguen puntuaciones entre 69-60, lo que representa el 26% del total. Es de destacar que en general el 51% de los estudiantes examinados obtienen calificaciones en el rango de 80 a 100 puntos.

La asignatura de Español exhibe resultados satisfactorios. Un total de 113 estudiantes obtienen puntuaciones de 100 puntos, lo que representa el 2%; el 25% del total de aprobados (1711), logran calificaciones en los rangos de 99-90; en el rango de 89-80 se ubican un total de 2240 estudiantes para un 33%; el 24% de los estudiantes (1612), muestran calificaciones entre 79-70, y un total de 1045 (16%) logran notas entre 69 y 60, valor superior al alcanzado por la anterior asignatura. En general en Español el 60% de los estudiantes obtienen calificaciones en el rango de los 80-100 puntos.

Los rangos de calificaciones alcanzados por los estudiantes en la asignatura de Historia de Cuba resultan superiores a los obtenidos en las otras dos asignaturas, lo que se evidencia en que un total de 524 estudiantes obtienen calificaciones de 100 puntos, lo que representa el 9%, el 32% (1820), obtiene puntuaciones entre 99-90 y el 22% (1236), están ubicados en el rango de 89-80, lo que indica que el 63% de los estudiantes alcanzan calificaciones de calidad entre 100-80 puntos respectivamente. Un total de 989 y 1156 estudiantes califican en los rangos de 79-70 y 69-60, lo que representa el 17 y 20% respectivamente.

En general como promedio se evidencia, en Matemática el 65% de los estudiantes aprobados y un 51% con calificaciones entre 100-80 puntos; en Español de un 94% de aprobados, el 60% alcanza notas entre 100-80 puntos; y en Historia de Cuba del 81% de estudiantes que aprueban el 63% consigue puntuaciones en este rango. Estos elementos explicados corroboran la calidad con que los estudiantes acceden a la universidad en el territorio.

Asignación de las carreras universitarias

El orden en que los aspirantes alcanzan la carrera es otro indicador que permite valorar la calidad del ingreso a las universidades.

Las figuras 9 y 10 muestran respectivamente los resultados alcanzados por la provincia, relacionados con las opciones de solicitud y grupos de carreras asignadas, de acuerdo a las solicitudes realizadas por ramas de las ciencias.

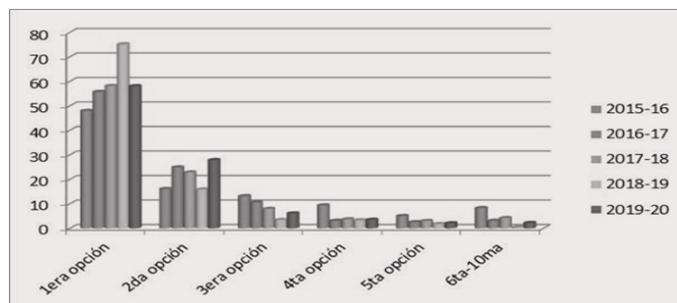


Figura 9. Porcentaje de estudiantes que alcanzan carreras de acuerdo a las opciones de solicitud.

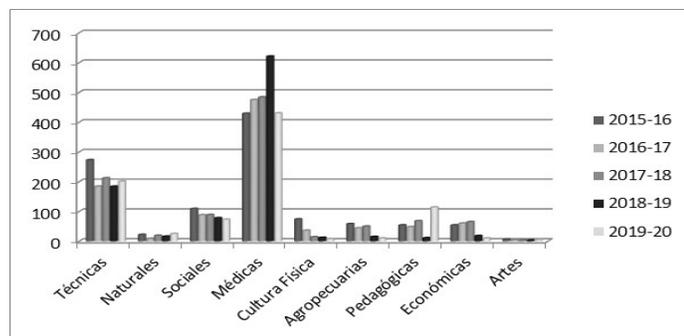


Figura 10. Total de carreras asignadas por ramas de las ciencias.

Con relación a las opciones en que los estudiantes alcanzan las carreras resulta interesante que más del 54% obtienen la primera solicitada, el 21% la segunda, el 11% la tercera; mientras que el 15% logra entre la cuarta y la décima; lo que indica que el 86% de los aspirantes alcanzan una de sus tres primeras opciones, lo que se corresponde con los resultados académicos obtenidos y la preferencia de intereses definidos.

Las ramas de las ciencias que mejor se encuentran representadas se vinculan, en orden, con las ciencias médicas, técnicas y sociales, seguido de las especialidades pertenecientes a las ciencias económicas, pedagógicas, agropecuarias y las de cultura física; en menor medida se encuentran las carreras relacionadas a las ciencias naturales, artes y militares. El grupo de carreras de las ciencias médicas aporta mayor cantidad de plazas para su otorgamiento en el sistema, lo que responde a las prioridades y estrategias del país en los momentos actuales.

En la provincia de Cienfuegos se alcanzan resultados favorables en el proceso de ingreso a la Educación Superior lo que se confirma en los valores que muestran los indicadores analizados para tales efectos, dados fundamentalmente por, alto número de estudiantes que se examinan; elevado porcentaje (62%) de aprobados en los tres exámenes; valores superiores al 60% del total de aprobados en todas las asignaturas; los rangos de calificaciones obtenidos entre 100-80 puntos; prevalencia de estudiantes que alcanzan una de sus tres primeras opciones y la significativa presencia de estudiantes del sexo femenino; elementos estos que reflejan la calidad del proceso en el territorio.

CONCLUSIONES

La Educación Superior en Cuba garantiza la calidad de la formación de sus profesionales, desde el acceso, a través de un sistema de ingreso que posibilita la inclusión de todos en igualdad de condiciones.

El proceso de ingreso a la educación superior en la provincia de Cienfuegos denota su pertinencia expresado en los resultados de los indicadores analizados, lo que contribuye a garantizar el pleno acceso de las personas que aspiran a realizar estudios universitarios, incrementar la calidad del ingreso, acreditar la calificación necesaria para ello y potenciar las carreras y ramas de la ciencia que más respondan a las necesidades del desarrollo económico y social del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akyol, P. & Kala, K. (2017). Preferences, Selection, and Value Added: A structural approach. *European Economic Review*, 91(1), 89-117.
- Chávez, G., & Merino, C. (2015). Validez estructural de la escala de autorregulación del aprendizaje para estudiantes universitarios. *Revista de Investigación en Docencia Universitaria*, (2), 65-76.
- Cuba. Ministerio Educación Superior de Cuba. (2014). *Normas generales del sistema de ingreso a la Educación Superior en Cuba*. Editorial Félix Varela.
- Cuba. Ministerio Educación Superior de Cuba. (2015). *Normas para la aplicación de los exámenes de ingreso*. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Cuba. Ministerio Educación Superior de Cuba. (2018). *Documentos Normativos sobre el ingreso a la Educación Superior*. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Cuba. Ministerio Educación Superior de Cuba. (2019). *Modificaciones y Adiciones para el proceso de ingreso a la Educación Superior*. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Elias, M., & Daza, L. (2017). ¿Cómo deciden los jóvenes la transición a la educación postobligatoria? Diferencias entre centros públicos y privados-concertados. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 10(1), 5-22.
- Gaeta, M. L., Cavazos, J., Sánchez, A. P., Rosário, P., & Högemann, J. (2015). Propiedades psicométricas de la versión mexicana del Cuestionario para la evaluación de Metas Académicas (CEMA). *Revista Latinoamericana de Psicología*, 47(1), 16-24.
- Gaeta, M. L., Reyes, M. L., González, M. L., García-Béjar, L., Espinosa, M., Gutiérrez, M. I., & Benítez, Y. T. (2020). Perspectiva de futuro, patrones de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes universitarios mexicanos. *Estudios sobre Educación*, 39, 9-31.

Hernández, J. (2020). Admisión y selección socioeconómica en educación media superior. *Perfiles Educativos*, 42(170), 22-39.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). Del acceso al empoderamiento. Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5924_d_Empoderamiento-Igualdad-Genero-150.pdf

Palominos, F. E., Díaz, H. M., Palominos, S.K., & Cañete, L.R. (2018). Relación entre los Procedimientos de Selección a la Educación Superior y el Desempeño Académico de los Estudiantes con base en una Clasificación mediante Conjuntos Difusos. *Formación Universitaria*, 11(1), 45-52.

Rizo, N., Capote, G. E., & Fernández, A. (2017). La calidad del proceso de formación en la Universidad de Cienfuegos. (Ponencia). *VIII Convención Científica Internacional de la Universidad de Matanzas*. Matanzas, Cuba.

Sánchez, R., & Corona, M. (2017). El acceso a la Educación Superior en Cuba. *Revista Congreso Universidad*, 6(4), 104-119.

Sosa, A. M. (2016). *El análisis de las oportunidades de acceso a la educación superior cubana: la accesibilidad, una cualidad necesaria*. (Tesis Doctoral). Universidad de La Habana.

Vives, T., Durán, C., Varela, M., & Fortoul, T. (2014). La autorregulación en el aprendizaje, la luz de un faro en el mar. *Investigación en Educación Médica*, 3(9), 34-39.